

Ingeniero de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA, **OBTENGA** su **Tarjeta Profesional** en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA



¿Por qué tramitar su Tarjeta Profesional?

- La experiencia profesional se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional (Artículo 12, Ley 842 de 2003).
- Para poder ejercer legalmente la ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en el territorio nacional.
- Para tomar posesión de un cargo público o privado, para participar en licitaciones públicas o privadas, para suscribir contratos de ingeniería y emitir dictámenes sobre aspectos técnicos de la ingeniería.

¿Cómo se tramita?

Ingresando a www.copnia.gov.co, enlace de trámites y servicios.

1. Verifique si su profesión es competencia del COPNIA www.copnia.gov.co
2. Reúna la documentación requerida y diligencie el formulario en nuestro portal web.
3. Realice el pago correspondiente

¿Dónde reclamar la tarjeta profesional?

En la oficina del COPNIA que seleccione al realizar el trámite. Consulte las sedes en www.copnia.gov.co/oficinas



Contáctenos

Seccional de Cundinamarca
Calle 93 N° 11 A - 28
Oficina 404
Edificio Capital Park - Bogotá
Teléfonos: PBX (1) 6230050

Línea Nacional: 018000 116590
en Bogotá: 322 0191
contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

Nuestro
compromiso es
hacer
las cosas
bien